

LA PLATAFORMA INFORMA

Abril - 2005

18

PLANTILLAS Y V CONVENIO

Después de un nuevo proceso negociador interminable y oscurantista, como nos tienen acostumbrados, sin consultas y mucho menos movilizaciones. Las patronales y sindicatos, afortunadamente en esta ocasión no todos, se disponen a firmar un acuerdo sobre plantillas en los centros concertados andaluces.

Estas plantillas vienen determinadas en la LOGSE y por tanto, no habría más que aplicar la ley como se hizo hace años en la enseñanza pública, pero, de nuevo, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, con la complicidad de patronales y sindicatos, van a introducir discriminación en la aplicación de una ley que en su articulado no marca diferencias entre los centros públicos o concertados.

El borrador del acuerdo que se han declarado dispuestos a firma todos excepto ACES y CC.OO. (valoramos positivamente la decisión de ambas organizaciones) lo puedes encontrar en la dirección:

http://fete.ugt.org/andalucia/privada/pdf/Borrador3concertada.pdf

En él puedes apreciar que, aunque se hable de plantillas de los centros, se han olvidado una vez más de los orientadores, personal de administración y servicio, personal complementario de educación especial,... una vez más.

Ofrece la Consejería un profesor más por cada línea de Primaria y Secundaria, en los centros que tengan dos líneas de Infantil y en los centros que tengan seis unidades de E. Especial. No define su oferta en Bachillerato y Ciclos y promete estudiar el sistema de sustituciones en los centros de una línea.

Esta oferta se queda muy lejos de las plantillas que tienen en la actualidad los centros públicos y los concertados de las demás comunidades y no garantiza que haya homologación horaria con la pública. Se repite el modelo que introdujo el acuerdo de retribuciones. Más deshomologación.

ÚLTIMA HORA: hoy lunes, día 4, se han reunido. La Consejería ha modificado la oferta hasta dejarla como se indica en el borrador que puedes encontrar en la página: http://fete.ugt.org/andalucia/privada/pdf/Borrador6.pdf. y todas las organizaciones se han mostrado dispuestas a la firma. Los cambios son 9 horas más para los centros de una línea de Infantil y Primaria, 2 horas por unidad en Educación Especial e incremento de 0,14 la ratio profesor unidad en Bachillerato, Ciclos, E. Especial y Programas de Garantía Social.

El V Convenio sigue bloqueado en su negociación. Después de veintitantas reuniones la patronal sigue negándose a la petición de cláusula de revisión salarial, a retirar las ochenta horas que intentan introducir y a presentar una oferta en retribuciones y los sindicatos que han perdido toda referencia de a quienes representan en esta negociación, sin convocar ni un día de movilización para desbloquear esta situación, han pedido un arbitraje.

Mientras tanto los trabajadores y trabajadoras, después de más de un año de reuniones negociadoras, seguimos cobrando "a cuenta".